



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/C.12/Q/CZE/1
18 de mayo de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS,
SOCIALES Y CULTURALES
Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones
14 a 18 de mayo de 2001

**APLICACIÓN DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS
ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

Lista de cuestiones que deben abordarse al examinar el informe inicial de la
República Checa sobre los derechos enunciados en los artículos 1 a 15 del Pacto
Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (E/1990/5/Add.47)

I. INFORMACIÓN GENERAL

A. Información de carácter general

1. Sírvanse indicar cómo ha influido la división del país en distritos y municipios autónomos en la aplicación del Pacto en todo el país.

B. Marco normativo general de protección de los derechos humanos

2. Sírvanse citar la jurisprudencia que muestra cómo aplica el Pacto el Tribunal Constitucional en virtud del artículo 10 de la Constitución.

3. Habida cuenta de que forman parte de la Carta de Derechos y Libertades Fundamentales ("la Carta") la mayoría de los derechos y obligaciones dimanantes del Pacto, pero no todos, sírvanse indicar en qué puntos difiere del Pacto a la Carta.

4. Sírvanse exponer cómo el cargo de Defensor del Pueblo creado en 1999 ha influido en la aplicación del Pacto.

C. Información y publicidad relativa a los derechos abarcados en el Pacto

5. Sírvanse facilitar información adicional sobre las medidas adoptadas para informar al público en general y a los funcionarios públicos, en particular los jueces, abogados, administradores y los que participan en las políticas económicas, de las disposiciones del Pacto.

6. Sírvanse facilitar información adicional sobre la participación de las organizaciones no gubernamentales en la preparación del informe del Estado Parte.

**II. CUESTIONES RELATIVAS A LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PACTO
(Artículos 1 a 5)**

Párrafo 2 del artículo 2 - No discriminación

7. Sírvanse explicar por qué la enmienda a la Ley del empleo que prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, sexo, orientación sexual, idioma, creencias o religión, o convicciones políticas o de otra índole se refiere únicamente a los ciudadanos y no a todos los residentes, en particular los refugiados e inmigrantes legales. ¿Cómo concuerda esta limitación con el párrafo 2 del artículo 2 del Pacto?

8. El artículo 25 de la Carta limita el derecho de las minorías a desarrollar su propia cultura, recibir información en su idioma nativo y formar parte de asociaciones nacionales, estudiar su propio idioma y utilizar su propio idioma en contactos oficiales con los ciudadanos. ¿Cómo se concilia esta limitación con el Pacto?

9. Los antiguos ciudadanos de la República Federal Checa y Eslovaca que se convirtieron en ciudadanos de la República Eslovaca el 1º de enero de 1993 pueden ahora solicitar la nacionalidad de la República Checa, pero para los grupos vulnerables el proceso de solicitud de la nacionalidad es muy costoso y pesado en el aspecto administrativo. ¿Cómo piensa el Estado Parte rectificar esta forma de discriminación?

Artículo 3 - Igualdad de derechos entre hombres y mujeres

10. Sírvanse explicar qué medidas ha adoptado el Estado Parte para garantizar que las niñas disfruten del derecho a la educación, habida cuenta de que el Estado Parte limita el acceso a la educación de las niñas en ciertas esferas técnicas.

11. El Estado Parte se esfuerza por reconocer el valor del principio de igual salario por igual trabajo, sin distinción de género. Sírvanse explicar la situación de esos esfuerzos en la legislación y en la práctica habida cuenta de que sigue habiendo diferencias entre los salarios de las mujeres y los hombres.

III. CUESTIONES RELATIVAS A DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PACTO (Artículos 6 a 15)

Artículo 6 - Derecho a trabajar

12. El derecho a trabajar, que se detalla en el párrafo 3 del artículo 1 de la Ley del empleo, está limitado a los ciudadanos. ¿Cómo se concilia esta limitación con el párrafo 2 del artículo 2 del Pacto?

13. ¿Cuál es la tasa de desempleo en el país y cómo se relaciona con las nuevas políticas económicas de privatización?

14. La enmienda a la Ley del empleo que entró en vigor en octubre de 1999 hizo más restrictivas las condiciones para el empleo de extranjeros en términos de duración. Si un extranjero ha estado empleado durante tres años sólo se le puede expedir un nuevo permiso cuando han transcurrido 12 meses. Sírvanse indicar por qué el Estado Parte está aumentando la limitación impuesta a los trabajadores extranjeros en lugar de reducirla.

15. Los miembros de la minoría romaní tienen graves problemas en el mercado laboral y entre ellos el desempleo es extremadamente elevado. ¿Está adoptando el Estado Parte medidas eficaces para combatir esta discriminación, y cuáles son los resultados de las medidas ya adoptadas, si las hubiere?

16. El desempleo entre los discapacitados está aumentando en el Estado Parte, pese a lo requerido en la nueva Ley del empleo, que obliga a los empleadores a emplear cierto porcentaje de discapacitados. ¿Qué está haciendo el Estado Parte para ayudar a las personas discapacitadas a encontrar un empleo remunerado?

Artículo 7 - Derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

17. Sírvanse explicar cómo se determina el salario mínimo.

Artículo 8 - Derechos sindicales

18. El artículo 27 de la Carta explica el derecho a asociarse a sindicatos y el ejercicio del derecho de huelga. Sírvanse facilitar información sobre si la Ley de negociación colectiva limita el derecho a la huelga y cómo se han resuelto los conflictos laborales.

Artículo 10 - Protección a la familia, las madres y los niños

19. Con arreglo a la Ley de la familia, ¿se reconocen los matrimonios contraídos por las minorías religiosas en sus propios lugares de culto?

20. ¿Cuál es la incidencia de la violencia contra la mujer dentro y fuera del hogar? ¿Qué protección jurídica existe a este respecto? Sírvanse proporcionar información sobre las medidas adoptadas por el Estado Parte para ayudar a las mujeres víctimas de violencia, en particular en relación con la facilitación de cobijo temporal y la represión de los perpetradores de la violencia.

21. Sírvanse proporcionar información sobre las medidas adoptadas para prevenir la trata de mujeres y para luchar contra la prostitución organizada y la explotación de las mujeres y los niños con fines sexuales.

Artículo 11 - Derecho a un nivel de vida adecuado

22. El derecho a la vivienda no está definido ni garantizado explícitamente en el sistema jurídico del Estado Parte, incluida la Carta. El Estado Parte considera el derecho a la vivienda como un simple derecho declaratorio que no otorga derechos y no implica que se garantice a nadie una vivienda adecuada. Sírvanse indicar cómo se concilia esto con el artículo 11 del Pacto y la Observación general Nº 4 del Comité.

23. Según las organizaciones no gubernamentales, hay en la República Checa unas 100.000 personas sin hogar que dependen de la caridad. Sírvanse indicar si se está llevando a cabo algún proyecto de intervención oficial para mejorar su condición.

24. Sírvanse explicar qué medidas ha adoptado el Estado Parte para garantizar una vivienda adecuada habida cuenta de la información según la cual el 6% de la población vive en viviendas sin las comodidades básicas.

25. Sírvanse facilitar información adicional sobre los esfuerzos realizados por el Estado Parte para proporcionar viviendas a los solicitantes de asilo.

26. Sírvanse facilitar información adicional sobre los desalojos forzados, citando cifras y situaciones cuando corresponda.

Artículo 12 - Derecho a la salud

27. En la República Checa las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte, y responsables del 56% del total de fallecimientos. El cáncer ocupa el segundo lugar, con el 25% del total de fallecimientos. Pese a todos los esfuerzos que se realizan, la incidencia de esas dos enfermedades principales causantes de muertes aumenta cada año un 2% aproximadamente. Sírvanse indicar qué medidas está adoptando el Estado Parte para invertir esta tendencia.

28. Sírvanse indicar qué medidas se están adoptando, en su caso, para luchar contra el creciente fenómeno del tabaquismo y el consumo de alcohol en el Estado Parte.

29. Sírvanse indicar qué medidas efectivas se están introduciendo para luchar contra la drogadicción, en particular entre el grupo vulnerable de jóvenes de 15 a 19 años.

Artículo 13 - Derecho a la educación

30. Sírvanse explicar qué asistencia se ofrece a los no ciudadanos que no disfrutan del derecho a la educación elemental y secundaria gratuita.

31. Se garantiza a los alumnos pertenecientes a minorías la educación en su idioma nativo sólo hasta el nivel de la escuela secundaria y si sus padres son ciudadanos. ¿Qué minorías tienen derecho a que sus hijos estudien en su idioma nativo y por qué este derecho se extiende sólo a los niños cuyos padres son ciudadanos?

32. Sírvanse explicar por qué en las escuelas especiales para alumnos cuya capacidad se sitúa por debajo de la media el número de alumnos romaníes es elevado. ¿En qué consisten los exámenes psicológicos a los que se los somete cuando son transferidos a esas escuelas especiales?

Artículo 15 - Derecho a participar en la vida cultural

33. Sírvanse explicar la política relativa a los grupos minoritarios en relación con su derecho a participar en la vida cultural.
